

Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba

LEY 6515

JUNTA ELECTORAL COLEGIO MÉDICO VETERINARIO DE LA PROVINCIA DE CÓRDOBA

<u>AÑO 2024</u> ACTA NUMERO DOS

En la ciudad de Córdoba a los Cinco días de mes de Marzo de 2024, se reúnen en la sede del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba los miembros de la Junta Electoral, médicos veterinarios: Cisnero, Roque Francisco m.p. 2072, Debernardo, Julieta m.p. 3440 y Verde, Soledad m.p. 4275-

Se confecciona el Reglamento Interno para el acto eleccionario a realizarse el día 27 de abril de 2024 , decidiendo lo siguiente:

Las decisiones de esta Junta Electoral serán tomadas por la mayoría de sus miembros.

La Junta Electoral se reunirá en la Sede de la Institución los días 11/03/2024 a las 13 hs, 18/03/2024 a las 12 hs, 21/03/2024 a las 13 hs, 27/03/2024 a las 13 hs, 03/04/2024 a las 13 hs, 08/04/2024 a las 13 hs, 11/04/2024 a las 13 hs, 15/04/2024 a las 13 hs, 18/04/2024 a las 13 hs, 22/04/2024 a las 13 hs, 26/04/2024 a las 08 hs , el día 27/04/2024 a partir de las 09.00 hs. y demás días según lo requiera el cronograma electoral.

El día 27 de Abril de 2024, se **recepcionarán los votos presenciales en** la sede del Colegio, Calle Lima Nº 1351 de la Ciudad de Córdoba, habilitándose las mesas electorales a las 09:00 Hs., con cierre de comicio a las 12:00 Hs., sin perjuicio de la emisión del voto por correspondencia (art. 86 bis del Estatuto Reglamento), cuya recepción será en la sede del Colegio –sito en calle Lima Nº 1351- de la Ciudad de Córdoba.-

El plazo de **presentación de listas**, para las agrupaciones postulantes, para la contienda electoral con los avales del 5% del padrón de matriculados con derecho a voto, se podrá efectuar hasta el día **18-03-2024 a las 12:00 horas**.-

Las notas dirigidas a la Junta electoral, tendrán que ser presentadas por los interesados ante la Mesa de Entradas del Colegio Médico Veterinario de la Provincia de Córdoba—sito en calle Lima Nº 1351 de la Ciudad de Córdoba- debiendo contar con el sello, Número de presentación y la hora de recepción.-

La Oficialización de Listas, en caso de no mediar impugnaciones, está prevista para el día 21-03-2024 a las 12:00 horas.

Se presenta nota al Consejo Directivo, con el Reglamento Interno de esta Junta Electoral para su consideración, y su posterior publicación.

Con lo que termino el acto, previa lectura y ratificación, firman los comparecientes, dando

te.-

Soledad Verde

Roque F. Cisnero

Julieta Debernardo

Presidente

Vocal